



UNIVERSIDAD RICARDO PALMA
Formamos seres humanos para una cultura de paz

RECTORADO
Relaciones Universitarias

SEGUNDA CONVOCATORIA 2020
AL PROGRAMA DE MOVILIDAD ESTUDIANTIL NACIONAL DE PREGRADO EN LA
MODALIDAD DE INTERCAMBIO VIRTUAL
VIAJA Y ESTUDIA POR EL QHAPAQ ÑAN: LA RUTA DEL SABER

Proceso de selección:

- a. La Directora de Relaciones Universitarias, las Coordinadoras de Movilidad Educativa y el docente representante de cada Facultad —designado por el Decanato para la vinculación con la Oficina de Relaciones Universitarias— evaluarán los expedientes virtuales presentados. De no asistir el representante docente de la Facultad correspondiente en la evaluación de los expedientes, esta podrá ser llevada a cabo dentro de los plazos correspondientes por la Directora de Relaciones Universitarias y las Coordinadoras de Movilidad Educativa de dicha oficina.
- b. Los criterios a evaluar serán los siguientes:
 - Sustentación de los motivos por los que el estudiante está interesado en cursar en la modalidad virtual la mitad de las asignaturas del semestre correspondiente en otra universidad del país
 - Registro histórico de notas, que consigna el desempeño académico del postulante y que debe tener un promedio histórico superior al 65% de la escala de calificaciones. (Equivalente a la **nota 13**, en el sistema de calificación de la universidad peruana que es de 0 a 20).
 - Asistencia a congresos, simposios, conferencias y charlas académicas acreditadas para el expediente individual del estudiante, debidamente documentadas.
- c. La Oficina de Relaciones Universitarias procederá a consolidar el Cuadro Final de los estudiantes seleccionados, consignando el nombre por orden de mérito hasta cubrir las vacantes disponibles en las universidades de destino. Esta relación será entregada a Rectorado para su evaluación final y de ser aceptada, será elevada al Consejo Universitario para su aprobación final.
- d. Los expedientes de los estudiantes que no fueron seleccionados, quedarán archivados en esta oficina, informándose al estudiante las razones por las que no fue considerado como candidato al intercambio virtual en el semestre 2021-I.